



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-026

Versión: 03

Página: 1 de 1


Fecha de Aprobación: 20-01-2026

Proceso: Contratación

ORDEN DE PAGO - CPS

Fecha de Presentación:	17 de marzo 2026	Evidencias:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Contratista:	PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA			
C.C. o NIT:	1100966694			
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>
			Adicional	<input type="checkbox"/>
Número del Contrato	0008-2026	REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		No. 26-00023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO METALÚRGICO ESPECIALIZADO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON EL FIN DE APOYAR LA PLANIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA SECRETARÍA GENERAL			
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS m/cte. (\$4,680,703,00)			
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta).	Certificación Bancaria. Primera cuenta: <input type="checkbox"/> Cambio de Cuenta: <input type="checkbox"/> De otra forma no adjuntar Certificación.	Otros Documentos:	
Periodo a Cobrar:	07 de febrero a 06 marzo	Pago No:	02	Parcial: <input checked="" type="checkbox"/> Final: <input type="checkbox"/>
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:				
		SI	NO	
a) Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)		X		
b) Por el año gravable 2025 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$69.718.600) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X		
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada				X
RESPONSABLES:				
PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA 1100966694 CONTRATISTA		 Vo.Bo OSCAR E SUAREZ	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS SUPERVISORA SECRETARIA GENERAL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	CPS- 0008-2026		
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA		
Nit o C.C. No.	1100966694		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO METALÚRGICO ESPECIALIZADO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON EL FIN DE APOYAR LA PLANIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE LA SECRETARÍA GENERAL		
VALOR INICIAL:	\$18,722,812.00		
VALOR ADICIONAL 1:	N.A		
VALOR ADICIONAL 2:	N.A		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL1 :	N.A		
PLAZO ADICIONAL2 :	N.A		
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	07 DE ENERO 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	06 DE MAYO		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: <small>(Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)</small>	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	\$4,680,703,00		
PERIODO DE PAGO:	07 de febrero a 06 de marzo de 2026		
PAGO No: (En Números)	02		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$18,722,812,00
VALOR ADICIONAL:	\$ 0
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 4,680,703.00
VALOR PAGADO <small>(A la fecha del informe)</small>	\$ 4,680,703.00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 9.361.406

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
Enero	36448829	\$ 234.500	\$ 300.200	\$ 9.80	\$ 544.500
Febrero	36471864	\$ 220.000	\$ 281.600	\$ 9.200	\$ 510.800
Febrero	36772191	\$14.200	\$18.100	\$ 600	\$ 32.900

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal.	Realizar revisión de circular de "Lineamientos de participación sindical en procesos de auditoria internas para la ejecución y mejor continua en el SG-SST y proyección de Respuesta	Anexo 1.
2.	Participar en la actualización de los procesos del Sistema de Gestión Integrado "SGI", adoptado por la Entidad, para fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la C.A.S de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices de la Alta Dirección.	Realizar la actualización del mapa de riesgos del Sistema de Gestión Integrado, correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST	Anexo 2.
3.	Diseñar formatos, procedimientos, guías, planes, instructivos, manuales y demás documentos que se requieran para el funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Realizar actualización de la presentación de Inducción del Sistema de Gestión Integrado	Anexo 3.
4.	Mantener organizada la información que forma parte del Sistema de Gestión Integrado SGI, adoptado por la Entidad.	Ejecutar jornada de organización y sistematización de los documentos del (SG-SST), con motivo del traslado de la oficina, asegurando la correcta ubicación, clasificación y conservación de la documentación.	Anexo 4.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

5.	Proyectar las respuestas a las solicitudes de las diferentes dependencias de la entidad y los requerimientos efectuados por los entes externos, de acuerdo con los parámetros establecidos por Ley.	No aplica para este mes	N. A
6.	Recopilar, analizar, sintetizar y sistematizar la información de las diferentes áreas de las dependencias con el fin de proponer e implementar propuestas innovadoras que conlleven a la mejora continua y mejoramiento del Sistema de Gestión integrado adoptado por la Entidad.	Realizar la proyección del memorando para la convocatoria de las Brigadas de Emergencia 2026 de la sede principal y las sedes regionales, junto con la elaboración de los formatos de hoja de vida para la solicitud de ingreso de los brigadistas.	Anexo 5.
7.	Orientar los procesos a través de grupos de trabajo interdisciplinario de las diferentes áreas de trabajo para la actualización y mantenimiento de los procesos del Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Entidad.	Realizar inspecciones a botiquines, áreas de trabajo y extintores en la sede principal, con el objetivo de verificar su estado, disponibilidad y condiciones de uso, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y atención ante emergencias.	Anexo 6.
8.	Participar en la coordinación de las capacitaciones en el Sistema de Gestión Integrado.	Se coordinó el plan de capacitación con la asesora encargada y se realizó la revisión de la plataforma Alissta para el seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Anexo 7.
9.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen y sean de su conocimiento dentro del área de la dependencia.	Elaborar el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 para la alta dirección, incluyendo el seguimiento al plan de trabajo, plan de capacitación, indicadores de desempeño y registro de accidentalidad.	Anexo 8.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

10.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad de la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Se dio cumplimiento	N.A
11.	Asistir a las capacitaciones e inducciones que se programen sobre seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual y cumplir con los procedimientos establecidos en el SGI de la Corporación.	Realizar Proceso de Inducción de desde el área del Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud en e Trabajo	Anexo 9.
12.	Adecuar su prestación de servicios al sistema de gestión integrado de la Corporación y fortalecimiento institucional.	No aplica para este mes	N.A
13.	Realizar verificación y validación de las hojas de vida en la plataforma del Sigep.	No aplica para este mes	Anexo 3
14.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	No aplica para este mes	N.A



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA
CONTRATISTA
C.C. 1.100.966.694

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Vo.Bo OSCAR EDILSON SUAREZ



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 6 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

EVIDENCIAS

Anexo 1. Realizar revisión de circular de “Lineamientos de participación sindical en procesos de auditoria internas para la ejecución y mejor continua en el SG-SST y proyección de Respuesta

CIRCULAR 40012025E4000072

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

PARA: Directivos y/o Nominadores de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR, Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS), Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Entidades Científicas Adscritas y Vinculadas y a funcionarios competentes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DE: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ASUNTO: Lineamientos de participación sindical en procesos de auditorías internas para la ejecución y mejora continua en el SGSS-ST - Cumplimiento punto N°. 10 Acuerdo Colectivo de Trabajo del Sector Ambiente

Respetados(as) Directores(as) y Nominadores(as) del Sector Ambiente,

MEMORANDO SGL No.

PARA: SINDICATOS
Corporación Autónoma regional de Santander -CAS

DE: CLAUDIA PATRICIA BARAJAS
Secretaria General

ASUNTO: SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE REPRESENTANTES PARA EL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA SGSST

Cordial saludo,

En el marco de la Circular No. 40012025E4000072 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se imparten lineamientos para la participación de las organizaciones sindicales en los procesos de auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y en cumplimiento del Acuerdo 10 – Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, suscrito dentro del Acuerdo Colectivo del Sector Ambiente 2025–2026, esta Entidad se permite dar aplicación a lo allí dispuesto.

Conforme a los lineamientos establecidos, la participación de las organizaciones sindicales se desarrollará en el marco del Plan Anual de Trabajo del SG-SST correspondiente a la vigencia 2026, con el propósito de fortalecer el enfoque preventivo del Sistema, promover mejores prácticas en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y contribuir a la protección integral de los servidores públicos, tanto en actividades administrativas como operativas, de acuerdo con la misionalidad institucional.

En ese sentido, respetuosamente se solicita a cada organización sindical designar formalmente el (a) o los (as) representantes que acompañarán el proceso de auditoría interna del SG-SST durante la vigencia 2026. Para tal efecto, se requiere remitir a más tardar el día 18 de marzo de 2026 la siguiente información:

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Cargo o dependencia
- Datos de contacto (correo electrónico y teléfono)

Una vez recibidas las designaciones, esta Entidad gestionará el acompañamiento técnico con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a fin de desarrollar espacios de capacitación y orientación técnica en relación con el proceso auditor, los criterios de evaluación, el ciclo PHVA y la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, garantizando que dicho ejercicio responda a la realidad operativa y administrativa de la Entidad.

Así mismo, una vez se cuente con el cronograma oficial de auditorías internas del SG-SST para la vigencia 2026, este será comunicado oportunamente a las organizaciones sindicales designadas, con el fin de asegurar su participación organizada y técnicamente alineada con los objetivos del Sistema.

Es importante precisar que la participación sindical se desarrollará en armonía con las competencias legales del empleador frente al SG-SST, conservando este su responsabilidad indelegable en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema, conforme a la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

Agradecemos su disposición y compromiso en este proceso de mejora continua, orientado a consolidar una cultura de prevención y protección efectiva para todos los servidores públicos de la Entidad.


Cordialmente,

Anexos:
Formato de inscripción
Hoja de Vida

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS,
Secretaria General CAS

Proyecto: Paula Baudista – Contrato SGI-SST
Revisó: Oscar Suarez – Contrata SGI-SST

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 7 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

✕ RV: Solicitud de información – Implementación Circular participación sindical SG-SST 📄 Resumir

Subject: Solicitud de información – Implementación Circular participación sindical SG-SST

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Colectivo del Sector Ambiente, solicitamos remitir información sobre las acciones adelantadas por su entidad para la implementación de la Circular adjunta, mediante la cual se impartieron los lineamientos de participación sindical en los procesos de auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

Agradecemos enviar la información correspondiente **a más tardar el 30 de marzo de 2026**, con el fin de consolidar el reporte sectorial de seguimiento.

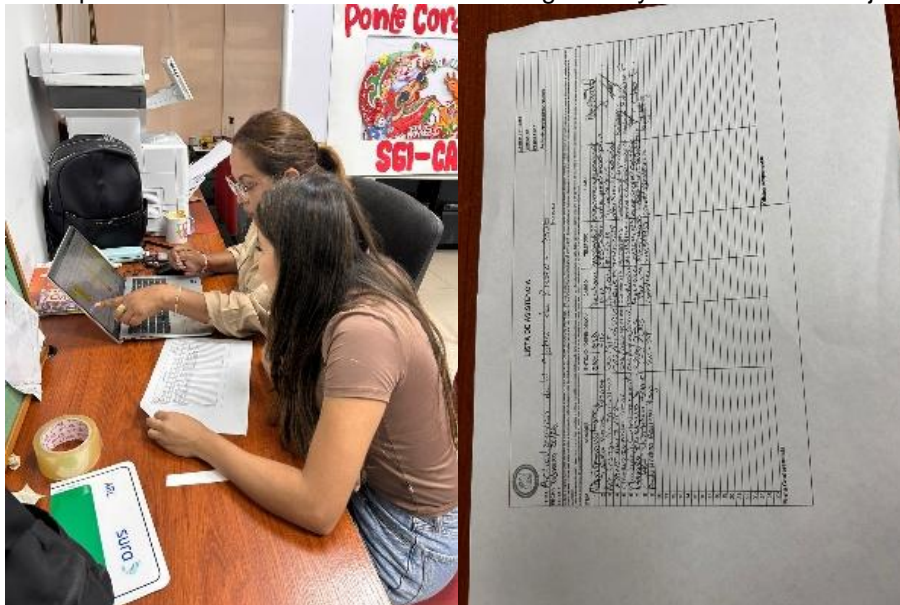
Gracias por su apoyo y colaboración.


Cordialmente,


 Cuenta Institucional
Grupo Talento Humano
 Grupo de Talento Humano
 Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1649
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

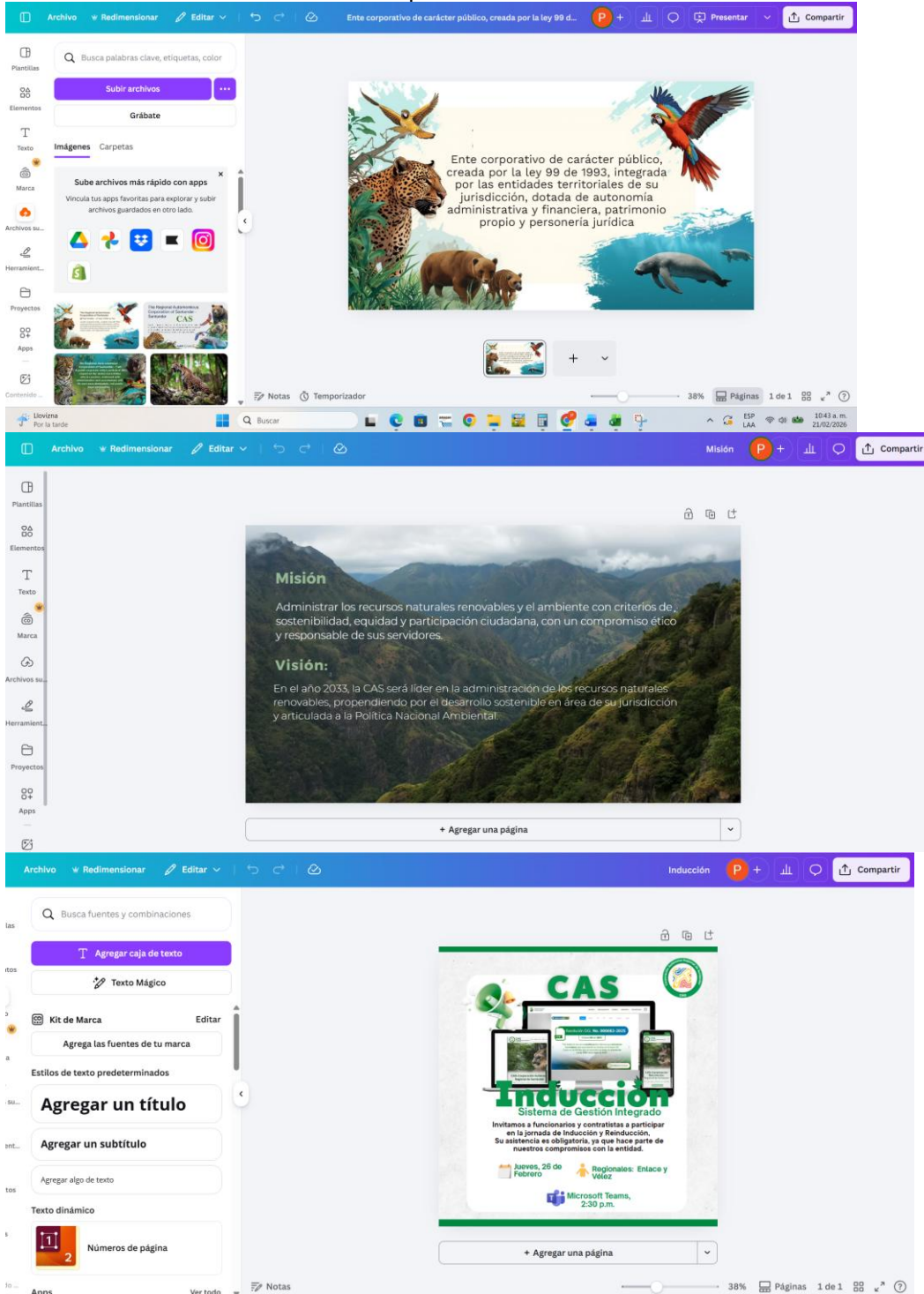
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Anexo 2. Realizar la actualización del mapa de riesgos del Sistema de Gestión Integrado, correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 8 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Anexo 3. Realizar actualización de la presentación de Inducción del Sistema de Gestión Integrado



The image displays three sequential screenshots of a presentation software interface, likely Microsoft PowerPoint, showing the design and content of an induction slide for the CAS Integrated Management System.

Top Screenshot: Shows the initial slide design. The slide features a background image of various animals (a jaguar, a bear, a parrot, and a whale) and the following text:

Ente corporativo de carácter público, creada por la ley 99 de 1993, integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica

Middle Screenshot: Shows the slide with the following content:

Misión
Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

Visión:
En el año 2033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.


Bottom Screenshot: Shows the slide with the following content:

CAS

Inducción
Sistema de Gestión Integrado

Invitamos a funcionarios y contratistas a participar en la jornada de Inducción y Reinducción. Su asistencia es obligatoria, ya que hace parte de nuestros compromisos con la entidad.

Jueves, 26 de Febrero Regional: Entace y Voléz
Microsoft Teams, 2:30 p.m.

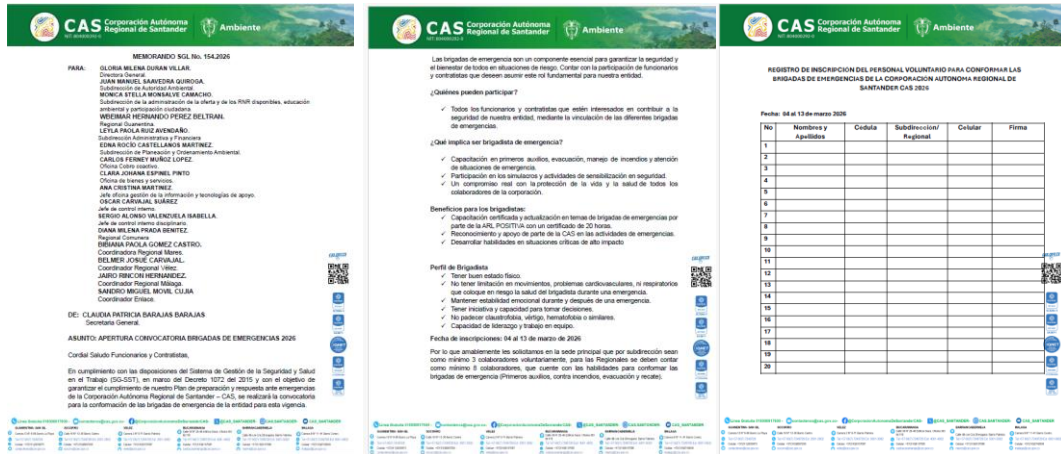
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 9 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



Anexo 4. Ejecutar jornada de organización y sistematización de los documentos del (SG-SST), con motivo del traslado de la oficina, asegurando la correcta ubicación, clasificación y conservación de la documentación.



Anexo 5. Realizar la proyección del memorando para la convocatoria de las Brigadas de Emergencia 2026 de la sede principal y las sedes regionales, junto con la elaboración de los formatos de hoja de vida para la solicitud de ingreso de los brigadistas.



MEMORANDO SOL. No. 144/2026

PARA: GLODIA MELBA SUÑAM VILLAR, Directora General
 JUAN MANUEL SAUNDOSA QUIROGA, Subdirectora de Gestión Operativa
 MONICA STELLA MORALES CABRADO, Subdirectora de Administración y Finanzas
 NEIBARRA FERNANDO PEREZ DEL TIRAN, Regional Durazno
 LUIS RAFAEL PARRA, Subdirectora Administrativa y Promoción
 EDNA ROCÍO CASTELLANO MARTINEZ, Regional Cúcuta
 CARLOS FERNANDEZ LOPEZ, Oficina de Atención al Ciudadano
 CLARA JOHANA ESPINEL PRATO, Oficina de Atención al Ciudadano
 ANA CRISTINA MARTINEZ, Oficina General de Planeación y Tecnología de Información
 OSCAR CARVALLO SANCHEZ, Jefe de Oficina de Planeación y Tecnología de Información
 ANA MARCELA MELANDELLA SAMBOLA, Jefe de Oficina de Planeación y Tecnología de Información
 DIANA MELBA MADRIZ BENEZ, Regional Cúcuta
 REGINA CAUCAZA GOMEZ CASTRO, Coordinadora Regional Manizales
 BELMER JORGE CARABALLA, Coordinador Regional Vélez
 JAIRO BRICOR HERNANDEZ, Coordinador Regional Milán
 MANRIQUE MIGUEL, Coordinador Regional Cúcuta
 Coordinador Etéreo.

DE: CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS, Sistema General.

ASUNTO: APERTURA CONVOCATORIA BRIGADAS DE EMERGENCIAS 2026

Cordial Saludo Funcionario y Contratista.

En cumplimiento con las disposiciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en marzo del Decreto 1072 del 2015 y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de nuestro Plan de Operación y respuesta ante emergencias de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, se realizará la convocatoria para la conformación de las brigadas de emergencia de la entidad para esta vigencia.

Proyección Memorando Activación Brigadas de Emergencias Resumir

Paula Bta <paulabta@hotmail.es>
 Para: CALIDAD CAS Mar 3/03/2026 16:50

Formato hoja de vida brigad... 52 KB
 MEMORANDO APERTURA C... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER Descargar todo


Cordial Saludo,

Emma,

De manera atenta comparto proyección de Activación de brigadas de emergencias, lo anterior para que me ayudes con el tramite en CITA,

De antemano agradezco tu gestión,

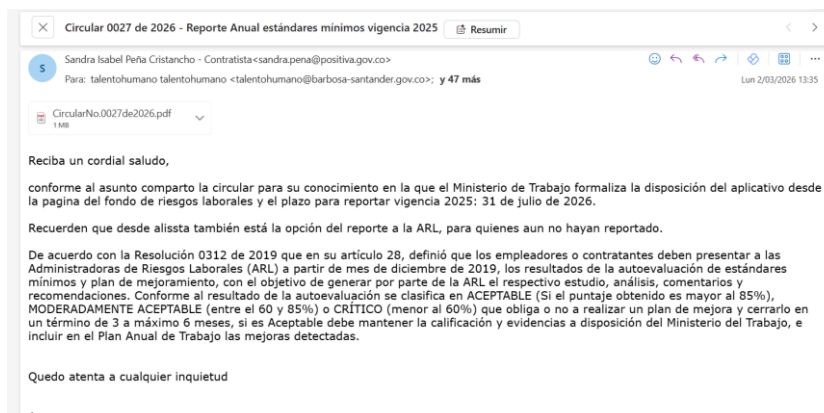
Responder Reenviar

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 11 de 15
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Anexo 6. Realizar inspecciones a botiquines, áreas de trabajo y extintores en la sede principal, con el objetivo de verificar su estado, disponibilidad y condiciones de uso, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y atención ante emergencias.



Anexo 7. Se coordinó el plan de capacitación con la asesora encargada y se realizó la revisión de la plataforma Alissta para el seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 12 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

PSICOSOCIAL		
2	Asería técnicas Bateria de Riesgo Psicosocial	11 de Febrero 8:00 a.m. Plan de Intervención
3	Socialización estrategia positivamente más	9 de Febrero 2:00 p.m. Virtual
4	Asesoría Protocolo de Acoso sexual y laboral	Marzo Protocolo de Ruta - Talento Humano
5	Identificación de riesgos y conflictos en acoso laboral	Marzo Todas las sedes
6	Habilidades de comunicación y mediación	Mayo Presencial - Principal
7	Funciones y responsabilidades	Julios Virtual - Regionales
8	Bienestar y clima laboral	Agosto Presencial todas las regionales
9	Resolución e Conflicto	Octubre Presencial todas las regionales
10	COPASST	
11	Funciones y responsabilidades COPASST	Julios Presencial - Sede Principal
12	Investigación de AT Y EL	Agosto Presencial - Sede Principal
13	Identificación de Peligros y riesgos	Marzo Presencial - Sede Principal
14	BRIGADAS DE EMERGENCIAS	
15	Funciones y normativa general	Marzo Presencial todas las regionales
16	Primeros Auxilios Básico	Abril Presencial todas las regionales
17	Intermedios- Avanzados	mayo Presencial todas las regionales
18	Evacuación rescate	Junio Presencial todas las regionales
19	Contra Incendio	Julio Presencial todas las regionales
20	Comando de Incidentes	Agosto Presencial todas las regionales
21	Simulacro	Octubre Presencial todas las regionales
22	DME	
23	Taller Proactivo e higiene Postural	25 miércoles de febrero Presencial para todas las sedes
24	Prevención de Enfermedades Estomacales - Realidad Virtual	29 de abril Presencial para todas las sedes
25	Levantamiento Manual de Cargas - Servicios generales PBS	Mato Presencial para todas las sedes
26	Asesoría Para la actualización del programa de DME	17 de febrero Presencial para todas las sedes
27	RIESGO CARDIOVALUCAR	
28	Tamizaje en riesgo cardiovascular	Marzo Presencial todas las regionales
29	Campaña de Sensibilización para prevención de riesgos Infartos	marzo Presencial todas las regionales
30	Estrategías para el manejo de tensión	Abril Presencial todas las regionales
31	Campaña en prevención de PSA	Mayo Presencial todas las regionales
32	RIESGO CARDIOVALUCAR	
33	Tamizaje en riesgo cardiovascular	Marzo Presencial todas las regionales
34	Campaña de Sensibilización para prevención de riesgos Infartos	marzo Presencial todas las regionales
35	Estrategías para el manejo de tensión	Abril Presencial todas las regionales
36	Campaña en prevención de PSA	Mayo Presencial todas las regionales
37	PESV	
38	Diagnostico del PESV	Marzo Sede Principal - PBS
39	HIGIENE Y SEGURIDAD INDRUATRIL	
40	Capacitación de Matriz de identificación de Peligros y Riesgos	Abril Regionales
41	Capacitación en Riesgo Químico servicios Generales	Abril Presencial - Principal
42		Virtual - Regionales





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

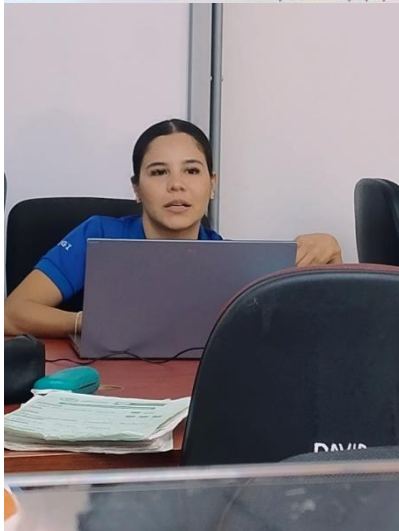
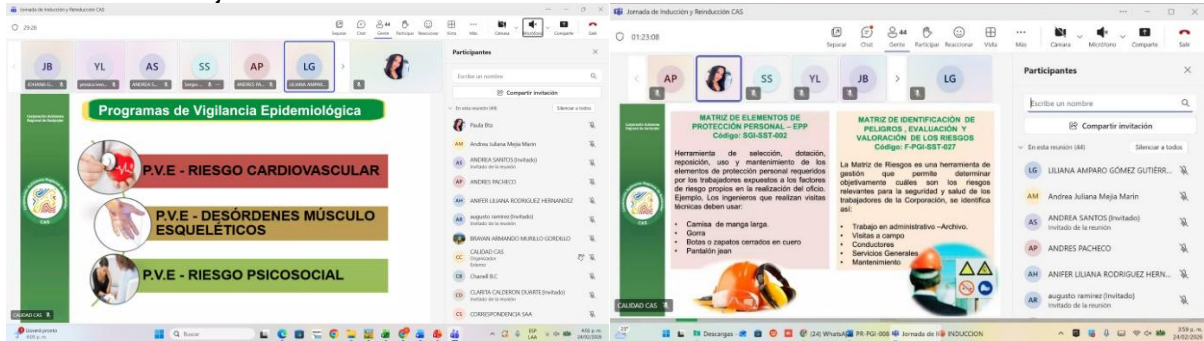
Página: 15 de 15

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Anexo 9. Realizar Proceso de Inducción de desde el área del Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo



Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

RAZÓN SOCIAL :	PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100966694
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	PAULA
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36471864
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36471864
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.600	\$ 281.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.760.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.800	\$ 510.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/04/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	PAULA ANDREA BAUTISTA VESGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100966694
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	PAULA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36772191
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36772191
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.200	\$ 14.200
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.200	\$ 14.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.100	\$ 18.100
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.100	\$ 18.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 600
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 600
PASENA	899999034	SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.900	\$ 32.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/04/2026
----------------------------------	------------